

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, celebrada el día 2 de diciembre del año 2022.

ASISTENTES

D. Juan Cruz Cigudosa García Consejero del Departamento de Universidad,

Innovación y Transformación Digital - Gobierno de

Navarra

D. Jesús de Andrés Sanz Vicerrector de Centros Asociados de la UNED

Da. Ana Burusco Juandeaburre Directora General de Universidad del Departamento

de Universidad, Innovación y Transformación Digital -

Gobierno de Navarra

Da. Teresa Imízcoz Beunza Directora del Centro UNED Pamplona

D. Francisco Javier Blázquez Ruiz Representante de Profesores Tutores/as

D. Luis Rodríguez Rodríguez Representante de Estudiantes

Da. Núria Mampel Ilzarbe Representante del P.A.S.

D. José Miguel Laco Irigoyen Secretario del Centro UNED Pamplona

Se adjunta en el momento de la reunión el documento remitido por el Rector de la UNED delegando en el Vicerrector los cuatro votos correspondientes a su representación.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19-07-2022

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria de fecha 19 de julio de 2022.

2.- Gestión Integral del Centro Asociado

a) Seguimiento del Plan de Gestión Anual 2022

Tras las explicaciones proporcionadas por el Secretario del Centro, respecto de la evolución de los objetivos establecidos para cada una de las líneas estratégicas, los miembros de la Junta Rectora se tienen por informados.

b) Plan de Gestión Anual 2023

Habiéndose tenidos por informados por parte de la Dirección del Centro, los miembros de la Junta Rectora muestran su conformidad con el Plan Anual de Gestión presentado.



3.- Gestión Económica

a) Presentación del informe IRCIA (Auditoría Cuentas 2021) y Plan de Acción

Se comenta el Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional (IRCIA) que se recibió con posterioridad a la celebración de la pasada sesión de Junta Rectora. Se explica, asimismo, el contenido del Plan de Acción elaborado como consecuencia de la emisión de este informe IRCIA puesto que el resultado de la auditoría de cuentas fue favorable.

b) Información sobre presupuestos estimativos del ejercicio 2023

Se informa que el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Universidad. Innovación y Transformación Digital ha previsto para 2023 un incremento del 3% en su aportación ordinaria.

Se informa, asimismo, que a la vista de los ingresos definitivos obtenidos en 2022 por matrículas en el Programa UNED Senior se estima que éstos pueden incrementarse considerablemente respecto de los inicialmente presupuestados.

Se presenta para su aprobación una tabla actualizada de retribuciones a profesionales por convivencias, cursos, conferencias y otras actuaciones. Los asistentes a la reunión muestran su conformidad con la tabla propuesta.

c) Expedientes de Contratación Pública

El Secretario del Centro informa a los asistentes sobre los contratos menores realizados en el ejercicio 2022. Los presentes en la reunión se tienen por informados.

d) Situación del edificio: cesión gratuita

La Directora del Centro informa sobre las gestiones realizadas hasta la fecha con la Gerencia de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para obtener un acuerdo de cesión del edificio a largo plazo.

4.- Gestión Académica

a) Informe sobre matriculación curso 2022/2023

Se informa a los asistentes sobre los resultados de la matrícula para el curso académico 2022/2023

b) Propuesta de implantación del COIE

Los miembros de la Junta Rectora aprueban por unanimidad la implantación del COIE en el Centro Asociado de la UNED en Pamplona y, por ende, la realización de los trámites necesarios para ello, entre otros, la convocatoria pública de una plaza de Coordinador/a.

c) Plazas de Profesor Tutor - Curso 2023/2024

Los asistentes a la reunión muestran su conformidad con la propuesta formulada por la Dirección del Centro y aprueban por unanimidad la convocatoria de nuevas plazas de



profesor/a tutor/a al objeto de no superar los porcentajes máximos establecidos en el ROFCA.

5.- Gestión Extensión Universitaria

a) Cursos de Verano de las Universidades Navarras 2022

Se informa, particularmente al Vicerrector de Centros Asociados, sobre los resultados de las actividades organizadas por parte de UNED Pamplona para la XXII Edición de estos cursos.

b) Aprobación, propuesta y financiación Cátedra de Inteligencia Emocional

A la vista de la exposición realizada por la Dirección del Centro Asociado y teniendo presente, tanto la documentación aportada como la normativa de aplicación, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban por unanimidad lo siguiente:

- 1. Autorizar a que sea el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona quien financie, a través de aportaciones realizadas con cargo a su propio presupuesto ordinario, la cuantía de 60.000 € anuales requerida con carácter mínimo por la normativa para el funcionamiento de una Cátedra vinculada a la UNED.
- 2. Aprobar la propuesta formulada por la Dirección del Centro y relativa a la creación de una Cátedra de Inteligencia Emocional vinculada a la UNED en el propio Centro Asociado de Pamplona.
- 3. Iniciar, como consecuencia de lo anterior, la realización de los trámites que sean preceptivos con el Vicerrectorado competente de la Sede Central de la UNED para oficializar la solicitud de creación de cara a su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la UNED.
- 4. Aprobar, finalmente, la propuesta de designación de la actual Directora del Centro Asociado, Da. Teresa Imízcoz Beunza, como Directora de la propia Cátedra de Inteligencia Emocional.

c) Nuevos proyectos

La Directora del Centro expone, brevemente, los principales proyectos que quiere desarrollar en relación con el Plan de Gestión Anual para el año 2023 y, especialmente, respecto de los ámbitos relativos a proyección social e imagen institucional.

d) Celebración de los 50 años del Centro Asociado

Se informa sobre los eventos conmemorativos que se están planificando con motivo de los 50 años de la creación del Centro Asociado de Pamplona.

6.- Gestión TIC

Se informa sobre la medida adoptada de encargar un estudio y diagnóstico de la situación informática en el Centro Asociado a un experto externo. Asimismo, se informa que, a la vista del informe emitido por el experto, ha quedado patente la necesidad de introducir con urgencia mejoras en la gestión TIC que aminoren los posibles riesgos en





este ámbito. Para liderar la implantación de dichas mejoras se ha pensado en el profesor tutor del Departamento de Informática del Centro Asociado, D. Gregorio Buldáin Zozaya.

7.- Gestión del Personal

a) Informe de nombramientos en cargos de confianza

Los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión se tienen por informados y, en su caso, aprueban por unanimidad los nombramientos efectuados por la Dirección del Centro respecto de los cargos de Secretario, Gerente (Gestión Económica a tiempo parcial) y Coordinador Académico. Se mantienen, por otra parte, las mismas condiciones contractuales y económicas que venían disfrutando y que fueron aprobadas en su día por la propia Junta Rectora.

b) Cese de coordinaciones por cumplimiento del ROFCA

La Dirección del Centro solicita la supresión de la Coordinación de Prácticas de Laboratorio y la del CUID, manteniendo exclusivamente las coordinaciones determinadas como obligatorias en el artículo 31.5 del ROFCA: Académica, Tecnológica y de Extensión Universitaria y Actividades Culturales.

Vista la propuesta formulada, los miembros de la Junta Rectora aprueban, por unanimidad, la nueva estructura de coordinaciones planteada.

c) Regularización de las coordinaciones del Centro Asociado

Los miembros de la Junta Rectora se tienen por informados respecto de los nombramientos de Coordinador Tecnológico y de Extensión Universitaria aprobando, asimismo y por unanimidad, los complementos económicos planteados. También, atendiendo a las competencias que le otorgan los Estatutos del Consorcio Universitario a la Junta Rectora (artículo 13.2.l y m), los asistentes aprueban, por unanimidad, que la Coordinación de Extensión Universitaria se lleve a cabo en los mismos términos y con idénticas condiciones económicas que las aprobadas en su día para la Coordinación Académica.

d) Cuestiones retributivas y estructurales

Los miembros de la Junta Rectora muestran su conformidad y aprueban, por unanimidad, el abono del complemento de puesto de trabajo para la Técnico de Laboratorio e, igualmente, el abono de un complemento personal no consolidable por coordinación de proyectos para la persona que vaya a desempeñar las funciones de Secretaria Técnica de la Cátedra.

Respecto a la solicitud formulada por el Representante de Profesores/as Tutores/as, relativa a una actualización de las retribuciones del profesorado tutor, se acuerda por parte de los miembros de la Junta Rectora aplicar una subida de un 3%, a partir de enero de 2023, a las retribuciones de los profesores/as tutores/as y contemplar, en los presupuestos de los próximos ejercicios, unas subidas similares que, en todo caso, no podrán ser las mismas que las que se vayan a aplicar al personal del Centro Asociado.





8.- Ruegos y preguntas

El Representante de Estudiantes, D. Luis Rodríguez Rodríguez, solicita que en las aperturas especiales para facilitar el estudio (Navidad, Semana Santa y fines de semana próximos a los exámenes) se abra la Biblioteca en lugar de las Aulas.

Por último, se informa específicamente al Representante de Profesores/as sobre las gestiones llevadas a cabo en la búsqueda de financiación para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación.

No habiendo más ruegos ni preguntas se da por finalizada la sesión.

En Pamplona, a 27 de junio de 2023

El Secretario

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen